

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 06/05/2024
Hora : 12.44.57 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 1

SECTOR : 35 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLIEGO : 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

INDICADOR : 4555 VARIACION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

PARTXNT = (XNT / XT) X 100

DONDE:

PARTXNT = PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES

XNT = MONTO EN US\$ DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES

XT = MONTO EN US\$ DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES: EL VALOR DEL INDICADOR PUEDE VARIAR DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT) SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA, ES DECIR, PUEDEN IDENTIFICARSE VARIACIONES DE ACUERDO A LAS ACTUALIZACIONES DE LA BASE DE DATOS DE LA SUNAT.

SUPUESTOS: LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES INCLUYEN BÁSICAMENTE PRODUCTOS MINEROS, AGRÍCOLAS, HIDROCARBUROS Y HARINA DE PESCAZO DETERMINADOS POR EL DECRETO SUPREMO 076-92-EF. SON CONSIDERADOS COMO EXPORTACIONES NO TRADICIONALES LAS DEMÁS PARTIDAS ARANCELARIAS NO SEÑALADAS EN ESA NORMA Y SON PRODUCTOS QUE TIENDEN A TENER UN MAYOR VALOR AGREGADO.

PRECISIONES TÉCNICAS: SOLAMENTE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SUNAT-GERENCIA DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONOMICOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 06/05/2024
Hora : 12.44.57 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 2

SECTOR : 35 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLIEGO : 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

INDICADOR : 4333 PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

PARTXNT = (XNT / XT) X 100

DONDE:

PARTXNT = PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES

XNT = MONTO EN US\$ DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES

XT = MONTO EN US\$ DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES: EL VALOR DEL INDICADOR PUEDE VARIAR DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT) SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA, ES DECIR, PUEDEN IDENTIFICARSE VARIACIONES DE ACUERDO A LAS ACTUALIZACIONES DE LA BASE DE DATOS DE LA SUNAT. ASÍ TAMBÍEN, ESTE VALOR PUEDE DISMINUIR INCLUSO CON UN CRECIMIENTO DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES DEBIDO A UN MAYOR CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES DEBIDO A CAMBIOS EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES.

SUPUESTOS: LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES INCLUYEN BÁSICAMENTE PRODUCTOS MINEROS, AGRÍCOLAS, HIDROCARBUROS Y HARINA DE PESCADO DETERMINADOS POR EL DECRETO SUPREMO 076-92-EF. SON CONSIDERADOS COMO EXPORTACIONES NO TRADICIONALES LAS DEMAS PARTIDAS ARANCELARIAS NO SEÑALADAS EN ESA NORMA Y SON PRODUCTOS QUE TIENDEN A TENER UN MAYOR VALOR AGREGADO.

PRECISIONES TÉCNICAS: SOLAMENTE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SUNAT)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 06/05/2024
Hora : 12.44.57 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 3

SECTOR : 35 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLIEGO : 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

INDICADOR : 4775 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS CONSOLIDADAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

MÉTODO DE CALCULO

$$VNEXC = [(NEXC T - NEXC T-1) / (NEXC T-1)] * 100$$
NEXC T = SUMATORIA X (T \in T-1 \cup T-2 \cup T-3 \cup T-4):

DONDE:

VNEXC = VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS CONSOLIDADAS

NEXC T = NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS CONSOLIDADAS EN EL AÑO T

NEXC T-1 = NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS CONSOLIDADAS EN EL AÑO T-1

X = EMPRESAS QUE REALIZARON EXPORTACIONES

T = AÑO ACTUAL

T-1 = AÑO ANTERIOR

T-2 = DOS AÑOS ANTES

T-3 = TRES AÑOS ANTES

T-4 = CUATRO AÑOS ANTES

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES: EL VALOR DEL INDICADOR PUEDE VARIAR DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT) SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA, ES DECIR, PUEDEN IDENTIFICARSE VARIACIONES DE ACUERDO A LAS ACTUALIZACIONES DE LA BASE DE DATOS DE LA SUNAT.

SUPUESTOS: LA DEFINICIÓN DE "EMPRESA EXPORTADORA CONSOLIDADA" HACE REFERENCIA A AQUELLAS EMPRESAS QUE REALIZARON EXPORTACIONES DE MANERA CONSECUATIVA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

PRECISIONES TÉCNICAS: SOLAMENTE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LAS EMPRESAS QUE REALIZARON EXPORTACIONES DE MANERA CONSECUATIVA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SUNAT-GERENCIA DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONOMICOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL